



**Normativa Técnica
Campeonato de Canarias en Edad Escolar 2024**

Orientación

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo cadete (masculino y femenino) y otro infantil (masculino y femenino), compuestos por un máximo de ocho (8) deportistas y un/a (1) técnico/a.

2.- EDAD DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

Cadete: Nacidos/as en 2008, 2009 y 2010.

Infantil: Nacidos/as en 2010, 2011 y 2012.

3.- JUGADORES/AS EXTRANJEROS/AS

Se permite la participación de deportistas extranjeros/as sin limitación, debidamente acreditados/as según las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

4.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Isla: La Palma.

Fecha: 12 de abril de 2024, en horario de tarde.

Lugar: El Pueblo (Villa de Mazo)

Fecha: 13 de abril de 2024, en horario de mañana.

Lugar: Refugio del Pilar (El Paso)

Fecha: 14 de abril de 2024, en horario de mañana.

Lugar: Riachuelo (El Paso)

Entrada:	Viernes, 12 de abril de 2024, antes del almuerzo.
Salida:	Domingo, 14 de abril de 2024, después del almuerzo.

5.- REGLAS TÉCNICAS

5.1. La competición consistirá en la realización de un recorrido, en el que el participante debe pasar por unos puntos o controles, marcados en el mapa y materializados en el terreno.

5.2. El recorrido debe hacerse de forma individual y con la única ayuda del mapa y la brújula. No se permitirá la utilización de cualquier aparato de medición de distancias.

5.3. Para que un participante pueda clasificarse en una prueba, deberá de realizar el recorrido completo y en el orden establecido, presentando a su finalización la pinza electrónica con todas las bases picadas o elemento alternativo. No se permitirá la utilización de cualquier aparato (solo el mapa y la brújula) que pueda auxiliar al competidor (GPS, medidor de distancia, teléfono móvil, etc.).

5.4. Los controles se materializarán por balizas, que serán prismas de tela de 30x30 cm. divididas diagonalmente con los colores blanco y naranja. En cada baliza existirá una base de control, para marcar la pinza electrónica de cada participante hasta que ésta emita la señal visual y acústica.

5.5. El calendario de pruebas será el siguiente:

5.5.1. Viernes 12 de abril por la tarde: El Pueblo (Villa de Mazo) — Carrera Sprint. Clasificación Individual.

5.5.2. Sábado 13 de abril por la mañana: Refugio del Pilar (El Paso) — Carrera Larga. Clasificación Individual.

5.5.3. Domingo 14 de abril por la mañana: El Riachuelo (El Paso) — Carrera media. Clasificación individual.

5.6. La competición dirime tres clasificaciones: Clasificación individual por carrera, clasificación individual global y clasificación por equipos.

5.7. Clasificación individual por carrera: Se realizará en función del tiempo resultante obtenido tras efectuar el recorrido completo, en el orden impuesto y presentando en la línea de meta la tarjeta electrónica con los códigos correctos, o en caso de fallo de la estación, el mapa con las marcas correctas en las casillas de control.

5.8. Clasificación individual global: Se realizará una clasificación, en cada categoría, tras cada una de las carreras competitivas. El sistema de puntuación es de 1000 puntos para el corredor/corredora ganador de la prueba, y los correspondientes puntos a los demás al aplicar la siguiente fórmula.

Tiempo del ganador (en segundos)

----- X 1000

Tiempo del competidor (en segundos)

La clasificación final será el resultado de la suma de las 3 pruebas competitivas.

A los descalificados de cada prueba se les asignará la puntuación de 0 puntos.

5.9. Clasificación por equipos: tomando como referencia la clasificación individual global, hacemos la suma de puntos de las tres mejores personas clasificadas de cada equipo, en cada una de las clasificaciones individuales globales. El equipo con mayor puntuación será la isla primera clasificada.

5.10. Para todo lo no contemplado en este reglamento se recurrirá al Reglamento de Orientación de la Federación Española de Orientación.

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XLI Campeonatos de Canarias.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos/as en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente asegurados/as, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por la persona responsable del equipo (Delegado/a, entrenador/a,...) a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

7.- PREMIOS:

Se repartirán los siguientes premios:

- Clasificación individual global: Medalla para 1º y 2º y 3º clasificado/a en cada categoría: CDF, CDM, IFF e IFM.
- Clasificación por equipos: Trofeo para 1º, 2º y 3º clasificado y medallas para los y las integrantes de cada uno de los equipos clasificados en los tres primeros puestos.

8.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Con carácter general, a partir de los resultados de la competición se seleccionará la representación de nuestra Comunidad que tendrá opción de participar en el Campeonato de España de Deporte en Edad Escolar 2024, organizado por el Consejo Superior de Deportes.

Las tres primeras personas clasificadas tanto femeninas como masculinas, en las categorías infantil y cadete, podrán participar como representantes de nuestra Comunidad en el Campeonato de España de Deporte en Edad Escolar 2024. La comisión técnica en base al desarrollo de la competición y la trayectoria de los y las deportistas, decidirá al cuarto y a la cuarta participante de cada categoría.